

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa para el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND), la contratación de un/a profesional con el siguiente perfil:

**Técnico de Gestión de Proyectos I+i**  
**Ref.:1567**

El trabajo se desarrollará en el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, participado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, la Consejería de Salud y Familias y la Universidad de Málaga, que se ha concebido como un espacio diseñado con el propósito de potenciar y fomentar el desarrollo de una investigación de excelencia en Nanomedicina en Andalucía.

BIONAND es un centro de carácter multidisciplinar, en el que la interacción de diferentes profesionales procedentes del ámbito sanitario, universitario y empresarial permitirá generar nuevos sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades a partir de la creación y desarrollo de dispositivos, materiales y abordajes a escala nanométrica.

La Unidad de Gestión de BIONAND, donde trabajará el profesional, presta apoyo en gestión tanto al centro como estructura de producción, como a los grupos de investigación en la gestión operativa diaria de sus ayudas de investigación tanto de carácter nacional como internacional (solicitud, seguimiento científico y económico, justificación de los proyectos entre otras funciones).

#### **Funciones principales del puesto:**

- Dar soporte al seguimiento de las actividades enmarcadas en el Plan Estratégico de BIONAND 2017-2020
- Apoyo en la realización de actividades vinculadas con el Programa de Evaluación de Grupos 2017-2020 de BIONAND
- Realizar el seguimiento de las actividades programadas en NANBIOSIS de acuerdo con lo establecido en el convenio y en el plan de estratégico 2017-2020.
- Dar apoyo en la ejecución del plan de inversiones asociado ICTS y la gestión de las ayudas de infraestructuras asociadas
- Seguimiento de la producción científica global del Centro y su inclusión en la Memoria de Actividades del Centro
- Soporte a la Dirección Científica en la elaboración de documentos/informes, en particular aquellos solicitados por los miembros del Consejo Rector de BIONAND
- Apoyo en la gestión de las ayudas condecoradas al centro tales como el proyecto europeo NanoMedPhD financiado a través de la ayuda COFUND 2015 y otras ayudas nacionales y regionales para el desarrollo de infraestructuras, recursos humanos, y actividades de transferencia.
- Soporte general a los grupos de investigación alojados en BIONAND, incluyendo la búsqueda de financiación competitiva y actividades relacionadas con la comunicación y divulgación de su actividad científica. Asimismo, dará apoyo en la gestión del cobro de los costes indirectos de los proyectos que esos grupos desarrollan en BIONAND.

### Perfil buscado:

#### Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida o Ciencias Experimentales,
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Experiencia laboral o experiencia adquirida mediante becas, prácticas formativas o colaboraciones en prácticas, de al menos 2 años en puestos con un perfil similar a los requeridos para el trabajo ofertado, especialmente:
  - en solicitud, gestión y justificación proyectos de I+D+i nacionales
  - en apoyo a la gestión de centros de investigación o estructuras similares del sector público o privado

#### Requisitos valorables:

- Preferentemente Biología, Química, Biomedicina, Bioquímica o Biotecnología.
- Experiencia laboral o experiencia adquirida mediante becas, prácticas formativas o colaboraciones en prácticas, de al menos 2 años en puestos con un perfil similar a los requeridos para el trabajo ofertado en solicitud, gestión y justificación de proyectos de I+D+i nacionales e internacionales
  - Formación de Postgrado o Máster Universitario en Nanociencia y Nanotecnología, Biología Celular y Molecular, Biotecnología, Terapias Avanzadas, Biomedicina, Gestión de Proyectos o similares.
- Formación en Investigación
- Formación en Gestión de la Investigación e Innovación.
- Formación en Gestión de Proyectos de I+i o Gestión de Proyectos
- Conocimiento de normativa de Subvenciones y Normativa de Fondos de Cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE)
- Conocimientos de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (centros de investigación, institutos de investigación, biobancos).
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa. Conocimientos en ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, Correo electrónico)
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos

#### Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con creatividad en la búsqueda y definición de soluciones.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB

- Consejería de Salud y Familias
- Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- Servicio Andaluz de salud
- Euraxess
- Blog I+i del SSPA

### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato eventual por circunstancias de la producción
- Duración: 6 meses.
- Jornada Laboral: completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual máxima de 28.937,68 euros incluido el máximo de variable
- Ubicación: BIONAND (Málaga)

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía

### Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 31 de julio de 2019 hasta el 31 de agosto de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lop.d.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lop.d.fps@juntadeandalucia.es).

Sevilla, a 31 de julio de 2019

Enrique Sánchez Suárez.  
Director del Área de Gestión y Organización Interna.  
Representante Legal.